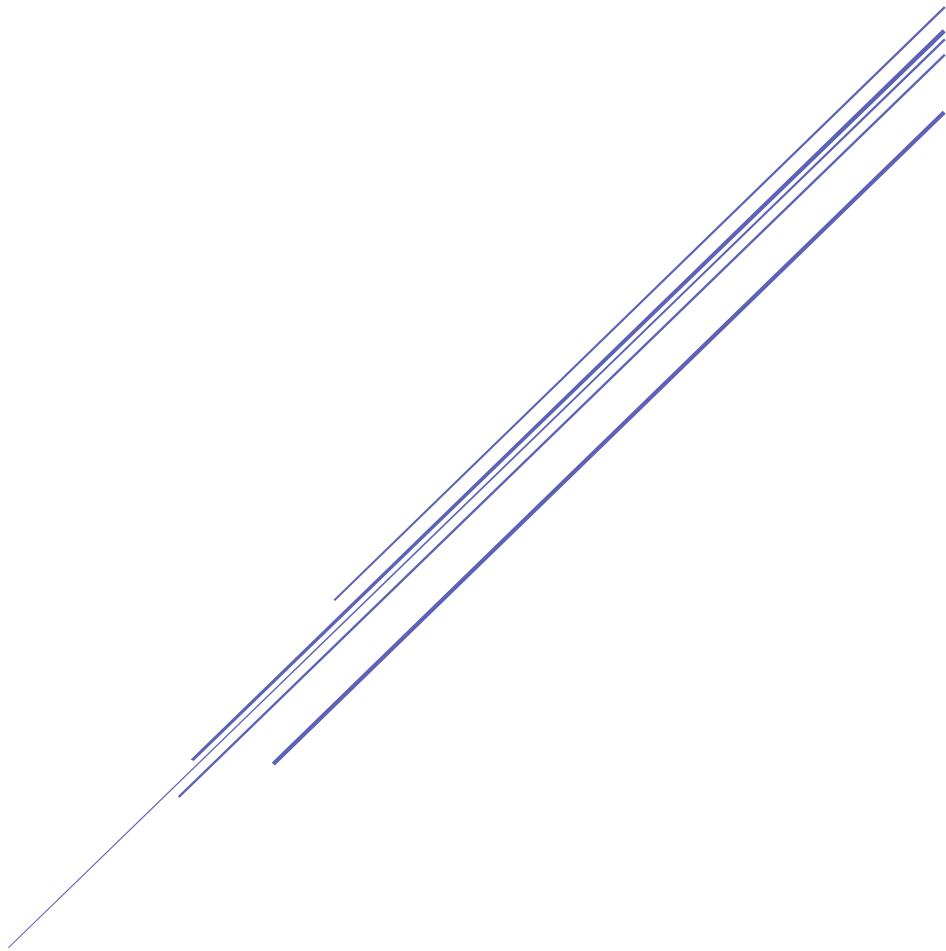


ACREDITACIÓN DEL GRADO DE DERECHO

INFORME DE LA BIBLIOTECA



Biblioteca Concepción Arenal

María Cana Villar

Atribución-CompartirIgual 4.0
Internacional



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTO
3. USUARIOS: TIPOLOGÍA Y NECESIDADES
4. RECURSOS
 - 4.1. INFRAESTRUCTURAS
 - 4.2. RECURSOS HUMANOS
 - 4.3. RECURSOS INFORMATIVOS
5. SERVICIOS
 - 5.1. ACCESO AL DOCUMENTO
 - 5.2. INFORMACIÓN, REFERENCIA Y ASESORAMIENTO
 - 5.3. FORMACIÓN
6. CONCLUSIONES
7. FUENTES

1. INTRODUCCIÓN

La Biblioteca Universitaria tiene por misión contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad a la que pertenece.

“La Biblioteca Universitaria constituye una unidad funcional concebida como un centro de recursos para la docencia, la investigación, el estudio y el aprendizaje, así como para todas aquellas actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la universidad. Como servicio básico tiene la misión de facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información y de colaborar en los procesos de creación de conocimiento, con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos institucionales de la universidad” (Art. 149.1, Estatutos de la USC).

Son funciones de la Universidad de Santiago de Compostela (Art. 4.1, Estatutos de la USC):

- a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica del conocimiento científico, técnico, artístico y humanístico, de modo que se potenciará una educación basada en los principios democráticos, la defensa de la paz y de los derechos humanos.
- b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan conocimientos científicos, técnicos, artísticos o humanísticos.
- c) La difusión, la puesta en valor y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de vida y del desarrollo económico y social.
- d) La difusión del conocimiento y de la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- e) El apoyo científico, técnico, artístico y humanístico al desarrollo social, económico y cultural de la sociedad gallega que la sustenta.

El objetivo de este informe es acreditar el cumplimiento de las funciones de la Biblioteca Concepción Arenal en relación con los miembros de la comunidad universitaria a la que da servicio y, fundamentalmente, en relación con los estudios del Grado en Derecho, convirtiéndose en una fortaleza para la mejora de la calidad de este.

Para ello se ha seguido la siguiente **metodología**:

- Contextualización de la Biblioteca en relación con la Facultad;
- Análisis de la tipología y necesidades de las personas usuarias;
- Relación de los recursos y los servicios que permiten la satisfacción de estas necesidades y el cumplimiento de los fines de la Biblioteca.

2. CONTEXTO

El art. 149.3 de los Estatutos de la USC indica:

“La Biblioteca Universitaria se estructura según criterios de territorialidad o de especialización de colecciones y servicios, y está constituida por la Biblioteca General, las Bibliotecas de Centro o Intercentros y las Bibliotecas de los Institutos y otros servicios.”

La Biblioteca Concepción Arenal constituye una Biblioteca Intercentros que da apoyo a los estudios, investigaciones y demás actividades que se llevan a cabo en las Facultades de Derecho, CC Políticas y Relaciones Laborales, especialmente los estudios del Grado en Derecho, Criminología, Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (y los dobles grados correspondientes), para los que supone una fortaleza.

Ubicada en un edificio propio, frente a la Facultad de Derecho, cuenta con seis plantas, configuradas en tres áreas diferenciadas: estudio (plantas -1, -2 y -3), acceso (planta 0), e investigación (plantas 1 y 2).

Estas instalaciones permanecen abiertas de lunes a viernes en horario de 8.30h a 21.30h, y los fines de semana y festivos de 9.30h a 19.30h. Estos horarios se amplían en época de exámenes.

Asimismo, la Biblioteca dispone de una [sede electrónica](#), accesible 24/7, que pone a disposición de las personas usuarias información, recursos y servicios.

A nivel organizativo, la integración de la Biblioteca con la Facultad se produce a través de la participación de la Dirección en la **Xunta de Facultade**, de la que es miembro nato (artículo 38 del Reglamento interno de la Facultad de Derecho de la USC), así como de la **Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Biblioteca**, comisión delegada que reúne a representantes de los tres colectivos de la comunidad universitaria de la Facultad: PDI, PAS y alumnado.

3. USUARIOS: TIPOLOGÍA Y NECESIDADES

Tipología:

Alumnado, Personal Docente e Investigador (PDI)

Necesidades:

Siguiendo la Normas REBIUN-CRUE para bibliotecas universitarias (1999):

-Alumnado: Instalaciones para el estudio individual y salas para el trabajo en grupo; Acceso a recursos TIC como portátiles, red wifi, etc.; Fondos básicos para el aprendizaje y formación de base (manuales, bibliografía básica, revistas, obras de divulgación, etc.); Materiales de referencia y consulta de carácter general y especializada (directorios, enciclopedias, diccionarios...); Bases de datos electrónicas con contenidos científicos; Información y Formación en el uso de los recursos informativos, informáticos, y de la información en general.

-PDI: Servicios de Información y referencia; Fondos básicos para el profesorado, específicos para la enseñanza; Materiales de referencia y consulta de carácter general y especializada (directorios, enciclopedias, diccionarios...); Colaboración en el proceso de selección y disponibilidad de la Bibliografía recomendada; Apoyo y colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. RECURSOS

4.1. INFRAESTRUCTURAS

Instalaciones:

Plantas	Fondos y Servicios
-3	<ul style="list-style-type: none"> Sala de estudio con 328 puestos de lectura
-2	<ul style="list-style-type: none"> Sala de estudio con 316 puestos de lectura Monografías de uso frecuente de Ciencia Política, Sociología y Economía, en acceso directo
-1	<ul style="list-style-type: none"> Sala de estudio con 309 puestos de lectura Monografías de uso frecuente de Derecho, en acceso directo Obras de referencia (enciclopedias, diccionarios...) Sección de Películas Depósito de fondos en acceso cerrado
0	<ul style="list-style-type: none"> Despachos de Dirección y Administración Mostrador de préstamo Ordenadores de consulta pública del catálogo (OPAC) Servicio de Reprografía Salas de Trabajo en grupo Aulas de formación Espacio de ocio y descanso Sección de Cómic y Novedades Depósito de publicaciones periódicas en acceso cerrado
1	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de servicios e información bibliográfica Ordenadores de consulta pública del catálogo (OPAC) Área de investigación, con 73 puestos de lectura Monografías especializadas en CC Política, Economía y Sociología, en acceso directo Depósito de colecciones singulares (CEDE, IDIUS), en acceso directo para consulta en sala
2	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de proceso técnico Ordenadores consulta pública del catálogo (OPAC) Área de investigación, con 4 puestos de lectura Monografías especializadas en Derecho, en acceso directo Depósito de publicaciones periódicas, en acceso directo para consulta en sala Depósito de colecciones singulares (M. Pérez, Albor, Lete ...), en acceso directo para consulta en sala

PUESTOS DE LECTURA		
Lectura en sala	Trabajo en grupo	Total de Puestos
956 puestos	46 puestos	1002 puestos
AULAS DE FORMACIÓN		
Nº aulas	Total de Puestos	
3	71 puestos	
SUPERFICIE ml		
Estantes libres	Estantes ocupados	Total de estantes
1.307 ml	7.779 ml	9.086 ml
SUPERFICIE m ²		
..... 7.410 m ²		

Recursos TIC:

EQUIPOS			
GESTIÓN INTERNA	UNID	USO PÚBLICO	UNID
PCs	11	PCs para consulta de internet/bdds	2
Portátiles	1	PCs para consulta exclusiva Catálogo	6
Impresoras	2	Portátiles para préstamo	9
Lápices ópticos	7	Focopiadoras (1 multifunción)	1
Escáneres	1	Impresora (de uso compartido)	1
		Lector de microformas	2

4.2. RECURSOS HUMANOS

El cuadro de personal da Biblioteca está compuesto por 16 trabajadores de las siguientes escalas:

Facultativos de Bibliotecas	Ayudantes de Bibliotecas	Auxiliares de Bibliotecas	Personal administrativo	Personal auxiliar servicios	TOTAL
1	4	8	1	2	16

4.3 RECURSOS INFORMATIVOS**MONOGRAFÍAS:**

Monografías en papel y otros soportes físicos:

Nº total de títulos de la colección157.859

Nº total de ejemplares de la colección 189.529

Monografías electrónicas suscritas114

Plataformas de Libros electrónicos con libros de interés para las materias impartidas en los diferentes cursos de la titulación:

- Aranzadi
- Banco de datos ASP/JDS
- Diccionario panhispánico del español jurídico
- European Sources Online (ESO, do CEDE)
- eBook Collection (de EBSCOhost)
- Iacobus (catálogo BUSC)
- Iustel
- La Ley digital online
- PreLO: plataforma de préstamo de libros electrónicos da BUSC
- Pórtico: buscador de libros e- de la BUSC
- Proview (Aranzadi)
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Online
- Wiley Books

Las adquisiciones bibliográficas por compra o suscripción incluyen las bibliografías recomendadas en todas las materias de grado y máster, así como el acceso multiusuario a las obras más demandadas. Muchas de ellas posibilitan la descarga e impresión de los contenidos.

REVISTAS:

Revistas en papel:

Nº total de títulos de la colección..... 5.082

Nº de títulos cerrados..... 4.782

Nº de títulos en curso de recepción:

SUSCRICIÓN	DONACIÓN	INTERCAMBIO	TOTAL
147	53	100	300

Revistas electrónicas suscritas BUSC..... 19

La Biblioteca recibe también revistas cuya suscripción está financiada por algún departamento o proyecto vinculado a la Facultad, pero estas compras sufren alteraciones en el tiempo en función de los presupuestos de estas entidades, por lo que la biblioteca tiene como objetivo la contratación de estos recursos con cargo al presupuesto propio.

Revistas electrónicas jurídicas accesibles a través de Iacobus:

Desde el catálogo de la biblioteca Iacobus podemos acceder a más de 64.000 títulos de revistas electrónicas. Si restringimos por materias, bajo el epígrafe de “Derecho” encontramos 274, para “Law” 720, para “Social Sciences” 587, etc.

Portales de Revistas electrónicas interdisciplinares con títulos de ciencias jurídicas:

- Cambridge
- Elsevier
- JSTOR
- Oxford
- Proview (Aranzadi Revistas)

- Springer
- Wiley Online Library

BASES DE DATOS:

Bases de datos de pago con información en CC Jurídicas y Sociales accesibles desde la BUSC:

- Alternativa Press index
- Aranzadi
- Banco de datos ASP/JDS
- Business Source Premier
- Communication & Mass Media Complete (CMMC)
- Eric
- European Sources Online (ESO, do CEDE)
- Índices CSIC
- Iustel
- La Ley digital Online
- ProQuest Dissertations & Theses A&I
- Regional Business News
- SABI
- Scopus
- Tirant Online
- Web of Science
- World Press Trends

REPOSITORIO INSTITUCIONAL MINERVA:

La USC, sumándose a las iniciativas del Open Access, proporciona, mediante este [repositorio](#) gestionado por la Biblioteca, acceso a sus colecciones bibliográficas digitalizadas y la producción científica y docente de sus miembros.

Benvindo ao repositorio institucional da Universidade de Santiago de Compostela.

A USC, sumándose ás iniciativas do Open Access, quere, mediante este repositorio, dar acceso á súas coleccións bibliográficas dixitalizadas e á produción investigadora e docente dos seus membros.



Comunidades en Minerva

Escolle unha comunidade para listar as súas coleccións

- [Arquivo Histórico Universitario](#) [525]
- [Biblioteca](#) [4928]
- [Docencia e Innovación Educativa](#) [1719]
- [I+D+I](#) [18398]
- [Institucional](#) [2281]

Como soporte al alumnado, cabe destacar las **colecciones de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster** depositados en el repositorio, ya que la Biblioteca asume desde 2015 la incorporación a Minerva de los trabajos académicos que, en función de su calidad, -en particular los cualificados con matrícula de honor-, resulten seleccionados por las correspondientes Comisiones Académicas.

Actualmente hay **31** TFG en la colección del Grado de Derecho.

HERRAMIENTAS WEB:

La [sede web de la BU](#) dispone de un acceso directo en la página principal del portal de la USC, y da acceso al [sitio web de la Biblioteca Concepción Arenal](#). Este sitio, además de proporcionar información general sobre la Biblioteca, sus recursos y servicios, ofrece acceso a las herramientas de la web social.

Las herramientas de la web social son de uso general en las bibliotecas, permitiendo mejorar la comunicación, difundir y prestar servicios bibliotecarios y establecer métodos de participación bidireccionales. En la BUSC y en particular en la Biblioteca Concepción Arenal, se utilizan estas herramientas para:

- Obtener y compartir información de interés para las personas usuarias.
- Organizar la información: marcadores, valoraciones, recomendaciones.
- Promover y dar visibilidad a los servicios que ofrece la biblioteca.

De este modo, la Biblioteca Concepción Arenal está presente en **Facebook** e **Instagram**, ofrece información sobre los recursos de información adquiridos por la Biblioteca a través de **Pinterest** y participa en herramientas comunes a la BUSC como el blog [FONSECA](#), su canal en [Youtube](#) o la cuenta en [Twitter](#), en la que se informa de la ocupación de las salas de lectura cada hora, en periodos de apertura extraordinaria.

La Biblioteca Concepción Arenal cuenta, además con su propio blog, [Fonte Limpá](#), cuya finalidad principal es difundir las actividades, fondos y servicios de esta biblioteca mediante un canal de comunicación y participación más directa.

5. SERVICIOS

5.1. ACCESO AL DOCUMENTO

Los recursos informativos que ofrece la Biblioteca son localizables a través de la página web de la BUSC mediante sus herramientas de búsqueda: [Catálogo Iacobus](#); [ReBusca](#) (Recursos Electrónicos da BUSC).

El acceso a los *recursos físicos* es posible en las instalaciones de la Biblioteca, bien en acceso directo o en depósito.

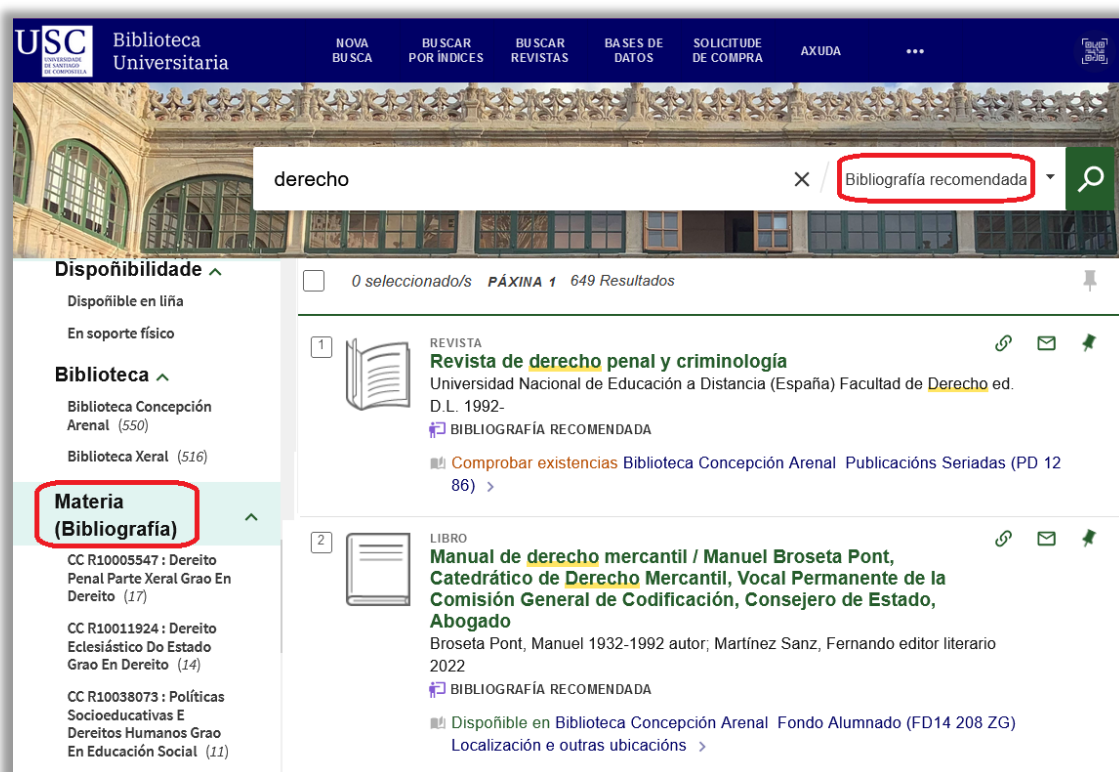
El acceso a los *recursos electrónicos* es posible en los locales de la USC, bien sea mediante ordenadores de uso público conectados a la red (fijos o portátiles prestables en sala), bien sea mediante dispositivos personales (portátiles, móviles, tabletas...)

Acceso remoto: es posible acceder a los recursos electrónicos que ofrece la BUSC desde fuera del dominio usc.es a través del servicio [ezproxy](#) o del acceso SIR (Servicio de Identidad de RedIRIS). Algunos recursos requieren previo registro del usuario en la plataforma para el acceso desde fuera de la USC.

Bibliografía Recomendada:

La totalidad de la Bibliografía Recomendada en las Guías docentes de cada materia de Grado es adquirida por la Biblioteca en un número de ejemplares adecuado a las necesidades del alumnado.

El catálogo proporciona acceso directo a la búsqueda de las bibliografías recomendadas de cada materia, a través de la **búsqueda por asignaturas**.



El acceso a los ejemplares físicos es directo, teniendo el usuario la posibilidad de visualizarlos y obtenerlos directamente de los estantes o en línea (según el formato).

Los Servicios de Préstamo Interbibliotecario y Acceso al Documento tienen por finalidad proporcionar acceso a las colecciones bibliotecarias no disponibles en la BUSC.

Los documentos no existentes en los fondos de la BUSC, tanto monografías como artículos de revistas científicas, son proporcionados por este servicio de modo gratuito para los miembros de la comunidad universitaria con las siguientes limitaciones: 100 documentos máximo por personal docente e investigador y año (incluyendo a los alumnos de doctorado y máster) y 25 documentos por alumno de grado y año.

5.2. INFORMACIÓN, REFERENCIA Y ASESORAMIENTO

Es un punto de información al que se puede dirigir cualquier usuario para solicitar ayuda relacionada con:

- Horarios, servicios y normas de la biblioteca
- Organización y localización de los fondos documentales
- Funcionamiento y manejo del catálogo automatizado
- Utilización y consulta de las distintas bases de datos y de otras fuentes de información.

5.3. FORMACIÓN

La BUSC ofrece a la comunidad universitaria un plan de formación dirigido a profundizar en el conocimiento de los servicios bibliotecarios y de los recursos de información, así como ofrecer herramientas de aprendizaje para localizar, seleccionar, utilizar y difundir de forma adecuada todo tipo de recursos de información (competencias informacionais).

Para lograr este objetivo, la BUSC cuenta con una serie de actividades y recursos formativos:

- **Sesiones de presentación:** realizadas al inicio del curso académico y dirigidas principalmente al alumnado de nuevo ingreso, para explicar cómo acceder a la biblioteca (horarios, carné de lector...) y los servicios que ofrece (préstamo, lectura en sala, ordenadores...).
- **Cursos introductorios:** dirigidos a toda la comunidad universitaria, tienen como objetivo conocer a fondo los principales servicios de la biblioteca y los instrumentos generales de búsqueda de información.
- **Cursos especializados:** dirigidos principalmente al estudiantado de posgrado. Orientados a formar e informar a los usuarios sobre los recursos de información disponibles en la BUSC en las diferentes áreas temáticas de docencia e investigación: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, catálogos especiales, recursos accesibles a través de Internet...
- **Cursos a demanda:** cursos de apoyo a la docencia y al aprendizaje que la biblioteca programa a demanda de grupos específicos de usuarios (grupos de alumnado, profesorado, etc.) El grupo de personas usuarias interesadas en la formación sobre un tema o área temático concreto deberá ponerse en contacto con la biblioteca para perfilar los contenidos del curso, calendario, infraestructura tecnológica requerida...
- **Cursos de competencias en Información (CI):** Por su especial relevancia les dedicaremos un apartado propio.

5.3.1. FORMACIÓN EN CI

Las competencias informacionales son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y conductas que capacitan a los individuos para reconocer cuándo necesitan información, dónde localizarla, cómo evaluar su idoneidad y darle el uso adecuado de acuerdo con el problema que se les plantea.

La UE integra las CI dentro de la **Competencia Digital**, y define esta cómo una de las ocho competencias clave que todo estudiante debe haber adquirido al finalizar su formación académica. El alumnado asume que saber gestionar información es una práctica transversal que debe completar su proceso de formación en la universidad, práctica que le facilita el estudio, le ayuda a investigar, y a realizar trabajos académicos con una metodología científica.

A través de su Plan Estratégico 2011-2020 la USC establece el objetivo de potenciar la orientación de los servicios académicos a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para lo que determina convertir la BUSC en un Centro de Recursos para la docencia, el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).

La Biblioteca Universitaria recoge el mandato de la USC y establece como uno de sus objetivos estratégicos el de "contribuir a la adquisición de competencias informacionales en la comunidad universitaria".

La Biblioteca imparte formación en Competencias en Información a **3 niveles** de profundidad: **Básico**, dirigido al alumnado de 1º de Grado; **Avanzado**, pensado para ayudar en la realización del TFG; y **Experto**, dirigido al alumnado de postgrado y al PDI.

Las competencias que se trabajan son, a nivel básico, las establecidas en el marco europeo [DIGCOMP](#) y, a nivel avanzado, las desarrolladas por la Comisión Sectorial CRUE-REBIUN (2014) - actualmente en proceso de adaptación al citado marco DIGCOMP, según el "[Marco de competencia digital para estudiantes de Grado](#)" de CRUE-REBIUN, 2016-.

DEFINICIÓN DE COMPETENCIA INFORMACIONALES	
CRUE-REBIUN (2014)	Adaptación CRUE-REBIUN a DIGCOMP (2016)
<ul style="list-style-type: none"> • CINFO1 - Buscar información • CINFO2 - Evaluar la información • CINFO3 - Organizar y gestionar la información eficazmente • CINFO4 – Usar, publicar y difundir la información respetando las normas éticas y legales • CINFO5 – Mantenerse al día y compartir información en red 	<ul style="list-style-type: none"> • ÁREA 1 – Información y tratamiento de datos • ÁREA 2 – Comunicación y colaboración • ÁREA 3- Creación de contenido digital • ÁREA 4– Seguridad • ÁREA 5– Resolución de problemas

Los Libros Blancos de ANECA de las diferentes titulaciones de Grado ([Derecho](#)) para su adaptación al EEES, en el *punto 6, Valoración de las competencias transversales (genéricas)*, incluyen, además de la propia habilidad de gestión de la información, otra serie de habilidades directamente relacionadas con la formación en competencias informacionales: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, resolución de problemas, comunicación oral y escrita, etc.

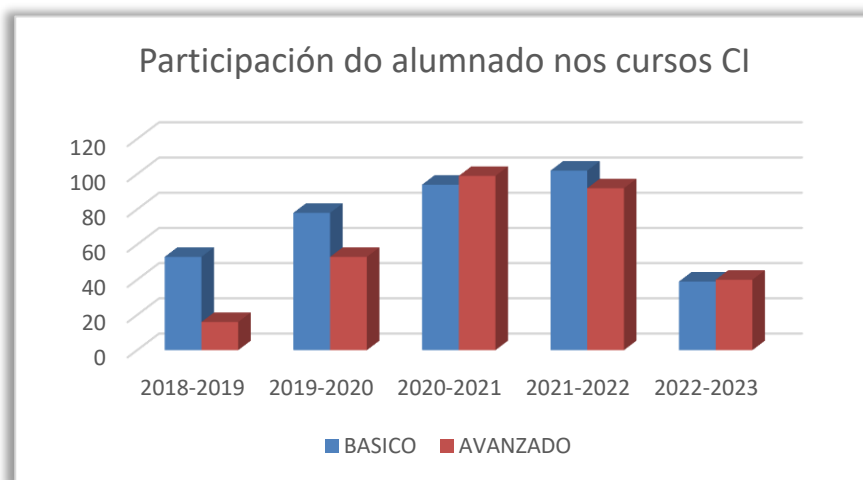
Estas competencias fueron recogidas en la [Memoria para la verificación del Título Oficial de Graduado en Derecho por la Universidad de Santiago](#) (2010, p. 7-9). Así, las competencias *generales instrumentales* CG1-CG9 y muchas de las *sistémicas* -CG14-CG16- y *específicas* -CE5, CE7, CE8, CE11 y CE12-, están directamente relacionadas con la gestión de la información y con las competencias digitales e informacionales.

En el Grado de Derecho se han implementado los cursos CI en el año académico 2018-2019, tras la aprobación de la *Resolución Reitoral do 11-09-2018 pola que se establece o procedemento para a solicitude, tramitación e difusión dos cursos de competencias en información organizados pola BUSC para o seu recoñecemento como ECTS nas titulacions de grao*. Tanto el nivel básico como el avanzado son susceptibles de **reconocimiento de un crédito ECTS**, y no es requisito realizar el básico para acceder al avanzado, por lo que, a pesar de estar dirigidos a 1º/2º curso (básico) y 3º/4º (avanzado) es el alumnado quien decide cuándo realizarlo. Se ofrecen, además, **dos ediciones** de cada nivel (una por semestre) para facilitar la participación del alumnado y el reparto equilibrado de la carga docente.

Durante el curso 2022-2023 el curso de nivel básico se ha **vinculado a las materias G3161103 Economía Política I – Empresa e Mercados** (1º semestre) y **G3161109 Técnicas de expresión oral y escrita** (2º semestre), siendo insertados en las Guías docentes por formar parte de la evaluación continua de dichas materias.

En el nivel avanzado se ha vinculado a la materia **G3161428 Trabajo de Fin de Grado**, puesto que la formación está enfocada expresamente en la adquisición de las competencias informacionales que el alumnado debe demostrar que ha adquirido a lo largo de sus estudios de grado a través de este trabajo.

La participación del alumnado en los cursos CI de ambos niveles se ha ido incrementando cada año, y se espera que siga creciendo (para 2022-2023 sólo contamos con los datos de la 1ª edición):



La matrícula en los cursos CI se realiza a través de la **Secretaría Virtual del Estudiante** y es gratuita. Su duración es de 4 semanas y se acredita por 25 horas de trabajo del alumno. Se ofrece a través del **Campus Virtual** de la USC, aunque para el nivel avanzado se brinda además una sesión práctica presencial -de 3 horas y asistencia voluntaria- sobre búsqueda de información en bases de datos especializadas y uso de Refworks.

El alumnado obtiene, además del crédito ECTS que se imputa automáticamente en su expediente, un **diploma de aprovechamiento**. Las competencias que se certifican son las siguientes:

NIVEL BÁSICO
CINFO BÁSICO ID_TITULACIÓN
Alumnado de primeros cursos de Grado
<p>ÁREA 1 – Información y tratamiento de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser quien de obtener las palabras clave contenidas en la necesidad de información • Reconocer los elementos esenciales de una estrategia de busca • Aplicar conectores como operadores booleanos para elaborar buscas más complejas • Conocer el catálogo Iacobus y realizar buscas en él • Conocer los recursos electrónicos que ofrece la BUSC aprender a realizar buscas nos mismos • Conocer las principales bases de datos según el área de conocimiento • Conocer distintas herramientas de recuperación de información en la internet • Acceder a los resultados obtenidos y navegar entre ellos • Acceder al texto completo de los documentos de interés • Evaluar la calidad y utilidad de los resultados de las buscas • Optar por una fuente de información fiable y adecuada a la necesidad de información • Utilizar la ayuda de los distintos recursos para aumentar la eficacia de las buscas • Aprovechar al máximo las funcionalidades de cada recurso segundo las necesidades: guardar resultados, crear alertas... • Ser quien de mantenerse al día empleando herramientas digitales.

ÁREA 2 – Comunicación y colaboración

- Emplear medios tecnológicos para compartir archivos y para el trabajo colaborativo
- Emplear las redes sociales con seguridad y respetando las normas de comportamiento
- Hacer una presentación, exposición y defensa de un trabajo académico

ÁREA 3 – Creación de contenido digital

- Crear y organizar contenidos digitales
- Conocer la metodología básica para elaborar un trabajo académico Distinguir entre los distintos tipos de trabajos académicos y elegir el más apropiado en cada caso, según su finalidad
- Conocer los conceptos básicos de la propiedad intelectual (derechos de autor)
- Emplear recursos de dominio público o libres de derechos
- Evitar el plagio, citando correctamente los documentos utilizados en un trabajo académico
- Saber lo que es una cita y una referencia bibliográfica
- Crear la bibliografía de un trabajo académico.

ÁREA 4 – Seguridad

- Crear y proteger la identidad digital y reputación.
- Proteger los dispositivos, contenidos digitales y privacidad en internet.
- Proteger la salud y bienestar #general en el uso de las tecnologías digitales.
- Hacer un uso responsable de la tecnología en relación con el medio.

ÁREA 5 – Resolución de problemas

- Resolver problemas técnicos básicos de los dispositivos digitales y aplicaciones con las que se trabaja
- Aprender a moverse en un entorno de formación virtual
- Gestionar y planificar con criterio el tiempo de estudio
- Comprender las maneras de identificarse en la USC
- Conocer y utilizar el correo rai, la wifi y el Campus virtual de la USC
- Ser quien de conectar las cuentas de correo
- Reconocer la BUSC y sus principales servicios
- Aprender a activar y utilizar a TUI
- Hacer trámites en línea con la biblioteca

NIVEL AVANZADO
CINFO AVANZADO ID_TITULACIÓN
Alumnado de últimos cursos de Grao
PAS
<p>CINFO1 - Buscar información</p> <ul style="list-style-type: none"> • El TFG: reflexión sobre la finalidad, normativa y necesidades informativas. • Gestión del tiempo de trabajo. • Servicios, recursos y herramientas de la BUSC de apoyo y orientación de cara al TFG. • Busca de información científica <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipos de fuentes ○ Estrategias de búsqueda, simple y avanzada. Tesauros. ○ Bases de datos generales y específicas del área de conocimiento ○ Buscar en Internet <p>CINFO2 - Evaluar a información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la información: <ul style="list-style-type: none"> ○ Criterios ○ Herramientas bibliométricas básicas ○ Recursos para la evaluación • Silencio y ruido documental. Revisión de la estrategia de búsqueda. <p>CINFO3 - Organizar y gestionar la información eficazmente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y organizar por sí mismo la información, mediante un uso avanzado de los gestores bibliográficos y/u otras herramientas informáticas para el almacenaje en la nube. • Herramientas Tic que proporciona a USC. <p>CINFO4 - Usar, publicar e difundir a información respetando as normas éticas e legales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración do TFG: planteamiento, estructura y redacción. • Comunicación académica: la presentación y defensa del TFG. • Uso y tratamiento de la información: <ul style="list-style-type: none"> ○ El plagio. ¿Qué es? ¿Cómo evitarlo? ○ Las citas y referencias en el formato adecuado al área de conocimiento (APA, Vancouver, Chicago, ISO 690...) • El Acceso Abierto. El repositorio Minerva (uso avanzado). <p>CINFO5 - Mantenerse al día y compartir información en red</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compartir información en las redes sociales de forma crítica y segura. • Herramientas para mantenerse al día.

6. CONCLUSIONES

La BUSC es un servicio estratégico, fundamental para la USC; un servicio que promueve el desarrollo la institución, pero que también contribuye al desarrollo cultural de la Sociedad.

La Biblioteca Concepción Arenal es una fortaleza de la Facultad de Derecho, un servicio que apoya y confiere calidad a los estudios de Grado en Derecho.

Estas consideraciones están apoyadas en la valoración de sus usuarios. Así:

- **Valoración de la Biblioteca en la Universidad**

El *Informe de ENQUISA DE SATISFACCIÓN DE EGRESADOS/AS (2017/2018)* para el Grado en Derecho realizado por el Área de Calidad y Mejora de Procedimientos de la USC en base a una encuesta de satisfacción (cuestionario autoadministrado), muestra un **alto grado de satisfacción** de éstos con el Servicio de Biblioteca de la Facultad (media de 3,9 sobre 5) sostenida en el tiempo y equivalente a la media de satisfacción de los egresados de todos los Grados de la USC con el Servicio de Bibliotecas en su conjunto.

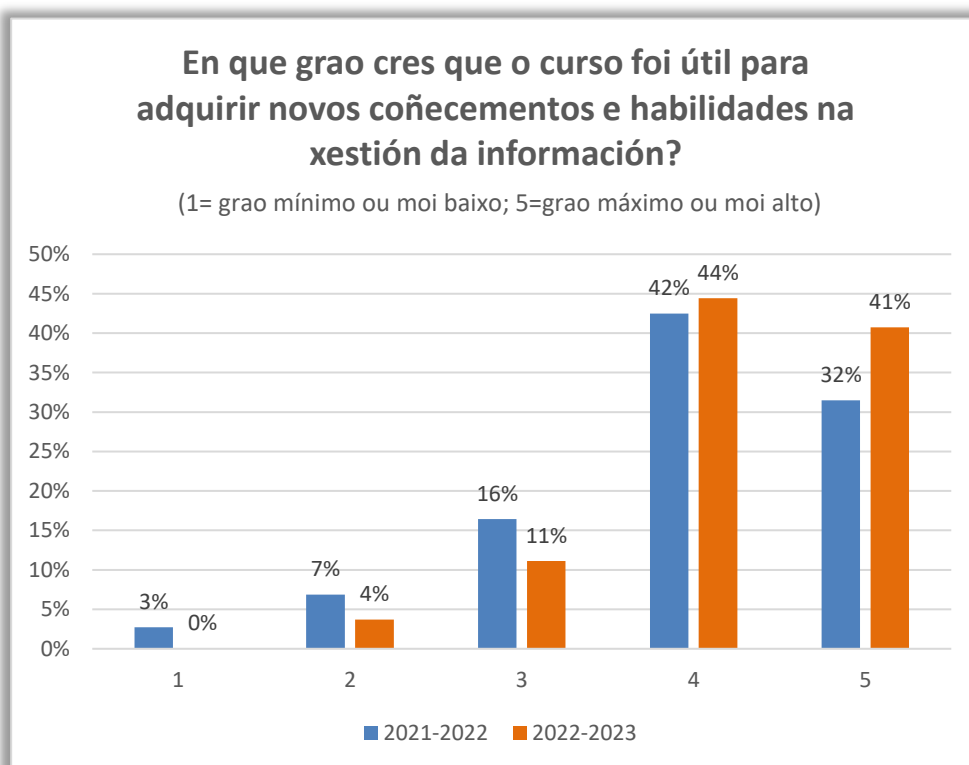
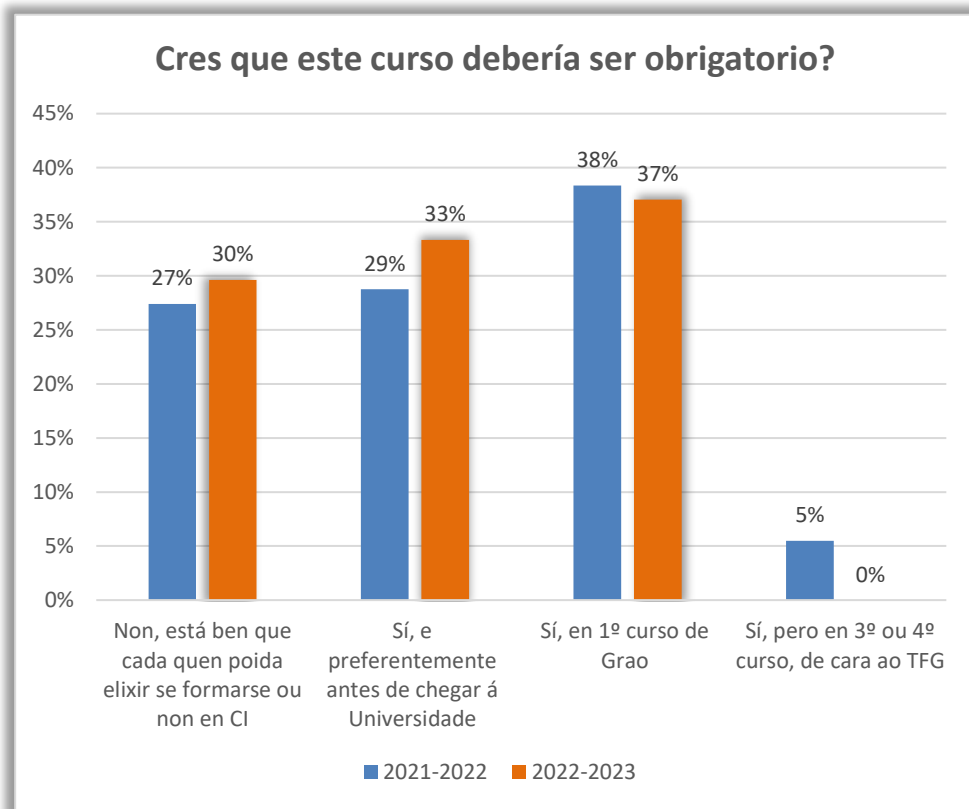
Biblioteca	Curso 2015/16		Curso 2016/17		Curso 2017/18	
	Media Grado	Media USC	Media Grado	Media USC	Media Grado	Media USC
	3,90	4,00	3,95	3,95	3,85	3,99

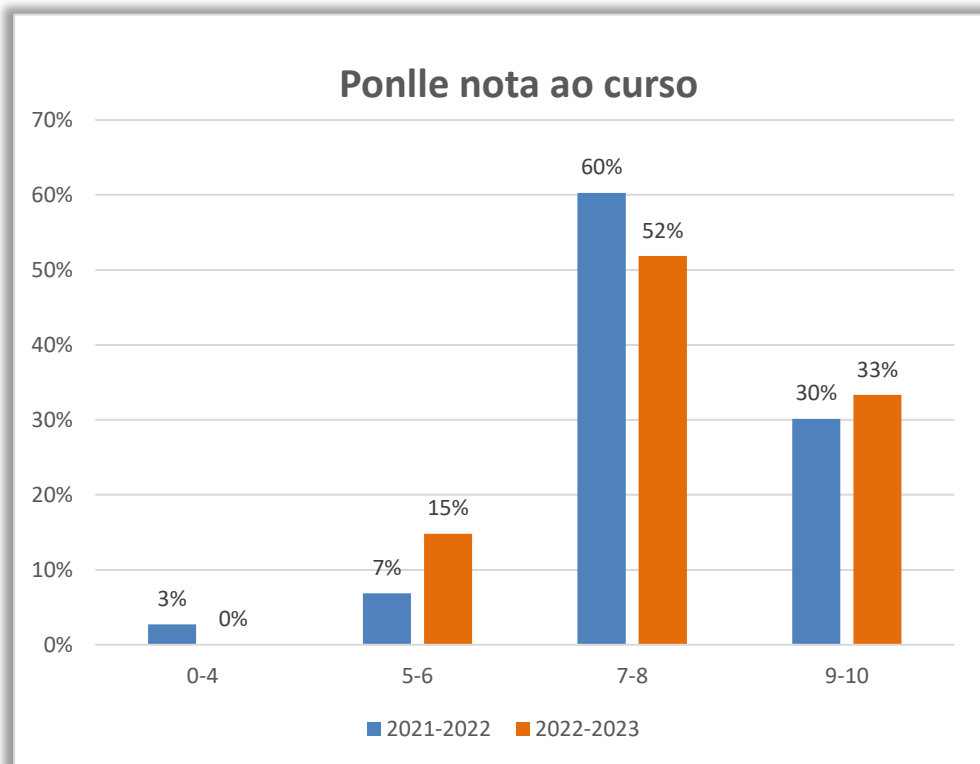
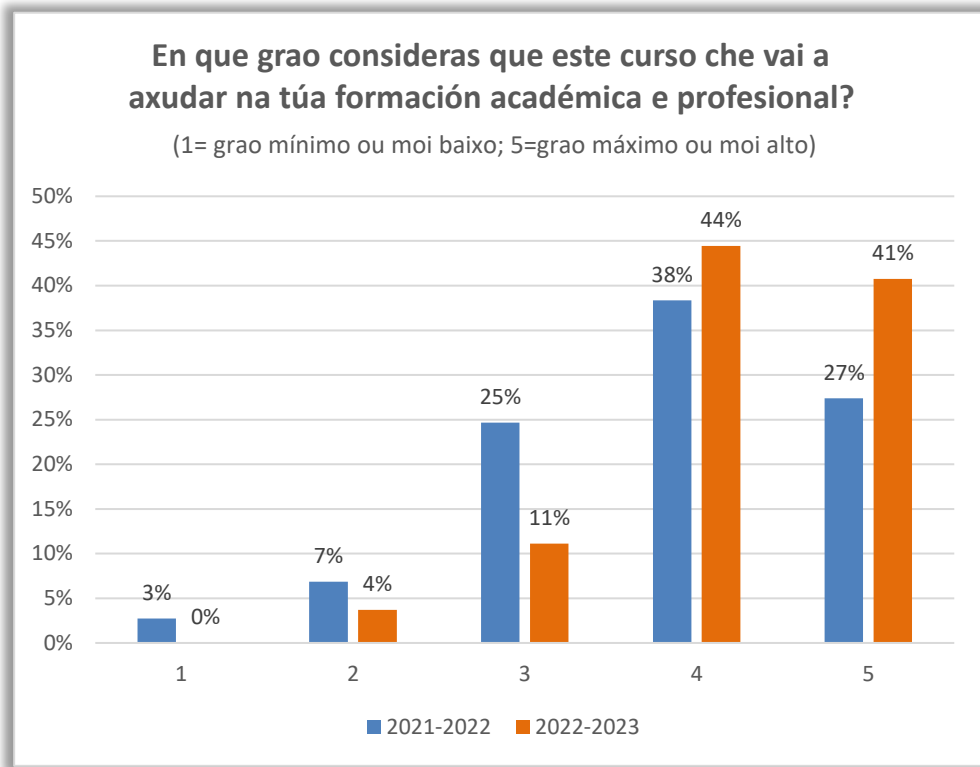
- **Valoración de la Formación en Competencias en Información por parte del alumnado:**

Al final de la formación en CI, tanto de nivel básico como avanzado, la biblioteca realiza una encuesta de satisfacción al alumnado. Así, algunas de las conclusiones extraídas de esta encuesta son:

- En un grado alto o muy alto el alumnado considera que el curso se adaptó a sus necesidades de formación.
- El alumnado expresa en general un alto grado de satisfacción tanto con los contenidos del curso como con la atención recibida por parte de los tutores.
- Más del 80% del alumnado considera el curso útil o muy útil para su formación en la gestión de la información.
- Cerca del 75% opina que el curso es útil o muy útil para el conocimiento de los recursos de información.
- El 85% piensa que el curso es útil o muy útil para su formación académica y profesional.
- Más del 75% del alumnado está de acuerdo o muy de acuerdo en recomendar el curso a sus compañeros.

Adjuntamos los gráficos correspondientes al nivel básico de los cursos 2021-2022 y 2022-2023 como muestra:





7. FUENTES

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación. (2006). Libro blanco Título de Grado en Derecho.
https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_derecho_def.pdf/8eb8ba77-ed63-ba79-6e5d-45d0a7db6092?t=1654601676974
- Área de Calidade e Mellora de Procedementos da Universidade de Santiago de Compostela. (2018). *Informe da ENQUISA DE SATISFACCIÓN DE EGRESADOS/AS (2017/2018)*. https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/jnzADinJcaşmljqCljnsj1ClwLCy0oTa8rDvfg2tYzs/1636124830/public/paragraphs/moreinfo/2021-11/Informe_graos_ISO_1718.pdf
- Biblioteca Concepción Arenal. *A Biblioteca en cifras*.
<https://www.usc.gal/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/conarenal/sobreabiblioteca.html>
- Biblioteca da Universidade de Santiago de Compostela. (1998). *Regulamento da BUSC*.
<https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/biblioteca/descargas/regulamento.PDF>
- Biblioteca da Universidade de Santiago de Compostela. (2014). *Plan Estratéxico 2011-2014*.
<https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/biblioteca/descargas/plan-estratexico.pdf>
- Facultade de Dereito da USC. (2010). *Memoria para la verificación del Título Oficial de Graduado en Derecho por la Universidade de Santiago*.
<https://silo.tips/download/memoria-para-la-verificacion-del-titulo-oficial-de-graduado-o-graduada-en-derech>
- Facultade de Dereito da USC. (2019). *Regulamento de réxime interno*. https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/UVOieqK2BnXk1eBalJHwKcYo9qFtv50B86zlAXeYal/1635401061/public/documents/2020-10/regulamento-de-rexime-interno-da-facultade-de-dereito.-reformado_0.pdf
- Red Española de Bibliotecas Universitarias, Conferencias de Rectores de las Universidades Españolas. (1999). *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*. 2.º ed. aum.
https://www.rebiun.org/sites/default/files/2017-11/Patrimonio-%20Normas%20y%20directrices%20para%20bibliotecas%20universitarias_0.pdf
- Universidade de Santiago de Compostela. (2014). *Estatutos*.
<https://www.boe.es/boe/dias/2014/02/27/pdfs/BOE-A-2014-2111.pdf>
- Universidade de Santiago de Compostela. (2018). *Resolución Reitoral do 11-09-2018 pola que se establece o procedemento para a solicitude, tramitación e difusión dos cursos de competencias en información organizados pola BUSC para o seu recoñecemento como ECTS nas titulacións de grao*. <http://hdl.handle.net/10347/17315>